



19548 - Estudio descriptivo sobre la posible influencia del ciclo menstrual en mujeres diagnosticadas de distonía

Berbegal Serralta, R.¹; Cañada Lahoz, E.¹; Lozano Veiga, S.¹; Cabanas, G.²; Campos, M.²; Pastor, R.²; Alonso, A.²; Muro García, I.³; López Manzanares, L.³; Casas Peña, E.³

¹Servicio de Neurología. Hospital Universitario de la Princesa; ²Servicio de Neurología. Hospital Ramón y Cajal; ³Servicio de Neurología. Hospital Universitario de la Princesa.

Resumen

Objetivos: La distonía es un trastorno del movimiento que puede alterar la calidad de vida a diferentes niveles. Se cree que el ciclo menstrual (CM) puede influir negativamente en los síntomas de distonía en las mujeres; no obstante, no existe suficiente evidencia que las respalde. Nuestro objetivo es estudiar si el CM influye en la sintomatología percibida por las mujeres diagnosticadas de distonía.

Material y métodos: Estudio descriptivo transversal por comparación de medias basado en un cuestionario online autorrellenado por pacientes, enviado desde dos Unidades de Trastornos del Movimiento españolas y la Asociación Distonía España-ALDE.

Resultados: Se incluyeron 75 mujeres, con media de edad de 55 años, diagnosticadas de distonía focal (41%), segmentaria (48%) o generalizada (10%). La mayoría tratadas con toxina botulínica en monoterapia (48%) o junto a medicación oral (38,6%). Solo 48 fueron diagnosticadas en edad fértil (64%). De estas, el 79,1% no presentaron cambios en la sintomatología durante la menstruación, frente al 20,8% que consideró que empeoraban. Además, el 85,1% no refirieron variaciones en la clínica en función del CM, a diferencia del 14,9% que manifestó empeoramiento. Ninguna de las participantes refirió mejoría sintomatológica.

Conclusión: La mayoría de las pacientes no presentaron cambios en la sintomatología según el CM. Sin embargo, un número reducido refirió empeoramiento. Sería interesante la continuación y la inclusión de más pacientes en el estudio, para analizar si existen cambios significativos.